## Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio: Asistencia Social - Colchones

Diseño del Subsidio o Beneficio										Individualización del acto que estableció la ayuda social						Razón de la		
Tipo de Ayuda Social	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo Unidad Monetaria	Inicio Período o Plazo de Postulación	Fin Período o Plazo de Postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluaciór y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Número	Fecha	Link texto integro	Número de Beneficiarios	ovelución do	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Asistencia Social - Colchones	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingreso per capita de la familia, numero de veces que se ha ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados entrevista acreditada por un informe Social de la Municipalidad. Las solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido tecnicamente para evaluar la solicitud y respaldar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	250.000.000	Pesos	01/01/2023	31/12/2023	Las solicitudes son evaluada: técnicamente por profesionale Asistentes Sociales de acuerdo con lo: siguientes princípios orientadores de Equidad, Efectividad, Eficiencia Complementariedad, Urgencia Oportunidad y Normatividad, que apoya la toma de decisión en cada caso. E beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio er la comuna de Alto Hospicio.	particular I	Entregar ayuda en "Colchones" con recursos del Presupuesto Municipal, ns eentregara al beneficiario independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de manifiesta necesidad.	' Decreto Alcaldicio	Aprueba Reglamento Municipal - Procedimiento Asistencia Social	1097	14/05/14	Reglamento Municipal	0	No Aplica	Asistencia Social - Colchones	<u>Enlace</u>

Nota: (\*) Monto total estipulado para la Asistencia Social a Personas Naturales en Presupuesto Municipal para el año 2023.